



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
SOMBRERETE  
AYUNTAMIENTO 2016-2018

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

En la ciudad de Sombrerete, Zacatecas, siendo las 18:00 horas del 09 (NUEVE) de marzo de 2017 (dos mil diecisiete), reunidos en el lugar que ocupa la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal de la Ciudad de Sombrerete, Estado de Zacatecas, los ciudadanos; Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal, Ing. Sandra Luna Valdez Síndica Municipal, Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, Regidoras y Regidores; Gustavo Nolasco Moreno, Sandra Ceceñas Quiroz, Ricardo de León Castro, Janeth Longoria Murillo, José Luis Mier Cordero, Dayanara Esquivel Garay, Miguel Morales García, Martha Deyanira Domínguez Arreola, Sergio Elías Uribe Sierra, Rosa María García Solís, Oscar Eduardo Mercado Lazalde, César José Ramírez Sierra y Rosa Guadalupe Solís Campos, quienes integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio 2016-2018, con el fin de llevar a cabo la Decimotercera Sesión Ordinaria convocada para esta fecha, bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. LISTA DE ASISTENCIA AL HONORABLE CABILDO.
- II. INSTALACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- V. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO VEINTIUNO, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOSEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.
- VI. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE DONACIÓN DEL TERRENO PARA EL CENDI
- VII. REVISIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE CONCLUYEN SU CONTRATO POR SEIS MESES DE LABORES.
- VIII. ASUNTOS GENERALES
  - 1.- Informe del Tesorero Municipal, de la no presentación de los Informes Financieros de los meses de enero y febrero del 2017.
- IX. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA POR PARTE DEL ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SOMBRERETE.

Martha Deyanira Domínguez Arreola  
 Janeth Longoria Murillo  
 Sandra Luna Valdez  
 Roberto Santos Pérez  
 Oscar Eduardo Mercado Lazalde  
 César José Ramírez Sierra  
 Rosa María García Solís  
 Sergio Elías Uribe Sierra  
 Dayanara Esquivel Garay  
 Miguel Morales García  
 José Luis Mier Cordero  
 Gustavo Nolasco Moreno  
 Ricardo de León Castro  
 Sandra Ceceñas Quiroz  
 Ignacio Castrejón Valdez

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

*\*Luego de saludar a los presentes, y antes de comenzar con el desahogo de la sesión, el Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal, da a conocer el deceso del Sr. Primitivo Ornelas, reconocido músico Sombreretense acaecido este día, para lo cual solicitó al pleno un minuto de silencio en su memoria y en reconocimiento a su trayectoria, que siempre puso en alto el nombre de Sombrerete.*

**Punto número uno:**

**LISTA DE ASISTENCIA**

El Presidente Municipal Arq. Ignacio Castrejón Valdez, solicita al Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Santos Pérez, proceda a realizar el pase de lista, quien hace lo propio registrando en este momento la asistencia de 14 de 16 personas convocadas, encontrándose en este recinto: el Presidente Municipal, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores, quienes integran el Honorable Ayuntamiento de Sombrerete 2016-2018. Se registra la ausencia justificada de las regidoras Magdalena de la Cruz Flores Díaz y Sandra Ceceñas Quiróz, esta última se incorporó posteriormente a la sesión.

**Punto número dos:**

**INSTALACIÓN Y DECLARACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA**

Acto seguido, el Presidente Municipal Arq. Ignacio Castrejón Valdez, constata la existencia del QUÓRUM legal y declara formalmente instalada la asamblea de la Decimotercera Sesión Ordinaria, convocada para este día, siendo las 18:31 horas del día 09 de marzo de 2017.

**Punto número tres:**

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, da lectura al orden del día, dentro del cual se registra lo siguiente:

- Que se agregue a los asuntos generales el informe sobre el proceso de impugnación de la elección de Delegado de Felipe Carrillo Puerto "El Arenal", propuesto por el regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde.

El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra, hizo llegar un escrito donde solicita se integre a los asuntos generales lo siguiente:

- La intervención, previa solicitud de audiencia ante el pleno, del C. Daniel Ramírez Gómez, para hacer una propuesta sobre un apoyo para tratamiento médico, ofreciendo a manera de retribución sus servicios como conferencista.

4.- Para consideración del pleno y como posible punto de acuerdo, se propone que las sesiones de Cabildo sean transmitidas en vivo por el departamento de Comunicación Social, toda vez que estas son públicas y es un derecho de la población se les informe.



Martha Deyanira D.  
 Rosalva Cordero  
 Rosa M. Durán  
 Ricardo J. J.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE AYUNTAMIENTO 2016-2018

Martha Deyanira B. Cagosta

5.- Revisar el caso de la solicitud de la hija de la señora que trabaja en la limpieza de la Presidencia Municipal.

6.- El Regidor Ricardo de León Castro, pide se agregue también como punto, el fijar la fecha para que el comité de la Feria de la Candelaria presente su informe.

INTERVENCIONES

El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- Solicitó sea agregado también, que presente su informe el comité de la Feria edición 2016.

La Ing. Sandra Luna Valdez, Síndica Municipal

- Como observación a la solicitud del regidor Sergio Elías, comentó eso correspondería presentarlo a la Administración anterior y la Auditoría Superior del Estado, es la indicada para hacer la revisión correspondiente.

El Regidor César José Ramírez Sierra

- Con respecto al informe de este año, se está trabajando en ello, solo que indicó en estos momentos no puede comprometerse a precisar una fecha, ya que no le han facilitado el personal para realizarlo.

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- Propuso, a fin de darle su lugar tanto al Presidente, como a los demás departamentos; que los asuntos generales con carácter de gestión, sean recibidos, más no tratados durante la sesión de Cabildo.

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal, puso a consideración del pleno la propuesta del regidor Gustavo Nolasco Moreno, la cual resultó **aprobada por MAYORÍA**, con 9 votos a favor, 2 en contra de los regidores; Sergio Elías Uribe Sierra y César José Ramírez Sierra y 3 abstenciones de los regidores Miguel Morales García, Rosa Guadalupe Solís Campos y Oscar Eduardo Mercado Lazalde. **SCO-132/22-17**

Acto seguido, el Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal, puso a consideración del pleno el orden del día, mismo que resultó **aprobado por UNANIMIDAD SCO-133/22-17**

De la misma manera el Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal, pone a consideración del pleno, anticipar la participación del C. Daniel Ramírez Gómez, para que exponga la solicitud anteriormente señalada, considerando que lo acompañan varias personas, para no hacerlas esperar, lo cual resultó **aprobado por UNANIMIDAD SCO-134/22-17**

Tomás M. García S.

Ricardo de León Castro

Handwritten signatures of council members and the president.





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
SOMBRERETE  
AYUNTAMIENTO 2016-2018

**3.- Intervención del C. Daniel Ramírez Gómez, para hacer una propuesta sobre un apoyo para tratamiento médico, ofreciendo retribución a través de sus servicios como conferencista.**

Participa el C. Daniel Ramírez Gómez, quien comunicó haber tenido un acercamiento previo con el regidor Sergio Elías Uribe Sierra, haciéndole la petición para un apoyo médico, ya que su cuñada padece cáncer y ya ha recibido tratamiento de quimioterapia, lo cual la familia lo ha estado solventando, precisó ella tiene un osteosarcoma en la cadera, el cual ya hizo metástasis a los pulmones, lo que incrementa el costo de las terapias y su frecuencia, rebasando ya las posibilidades de la familia, dijo de antemano sabe la situación económica que atraviesa el Municipio. Señaló que él le comentó al regidor Sergio Elías, que ya había dado algunas conferencias de "Calidad y trato digno al ciudadano", cubriendo la mitad de la plantilla de la Presidencia, por lo que él ofrece dar las conferencias al resto del personal, esto sería a manera de retribución al apoyo en caso de brindarse.

**INTERVENCIONES**

*Habla la hermana de la paciente*

- Comentó que no están acostumbrados a pedir, por lo que han estado trabajando, ellos dijo; piden apoyo de ropa, la cual venden para recabar recurso, solo que al verse agravada la situación, incrementaron los gastos, incluso ya tiene programada su primer quimioterapia en la ciudad de Durango, misma que tiene un costo de \$20,000.00.
- Mostró la receta y dijo; ellos están en la postura de hacer algo para retribuir el apoyo, ya que el tipo de cáncer que padece no lo cubre el Seguro Popular.

*El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra*

- Propuso que en base a lo anteriormente expuesto, como punto de acuerdo quede; que se autorice apoyarle y el monto considerado como pago del conferencista, sea destinado para dicho apoyo.

*La Ing. Sandra Luna Valdez, Síndica Municipal*

- Comentó, la propuesta sería; que el Presidente revise la propuesta de las conferencias, es decir cuál sería la dinámica y dé indicaciones para que se haga lo conducente.

*El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal*

- Quedó de llevarse de tarea, para verlo con el Lic. Manuel de Jesus Jiménez Zavala, titular de Recursos Humanos y dijo para antes de las 9:00 de la mañana, dejará la respuesta con el Secretario de Gobierno, dando indicaciones al respecto.

**Punto número cuatro:**

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.**

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, dio lectura para informar sobre las acciones realizadas, a fin de llevar el seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior, dando a conocer lo siguiente:

- Respecto a la propuesta de la solicitud que hiciera el Profr. Miguel Sánchez sobre el problema de un tinaco, se informó que éste resultó ser de concreto, por lo que se quedó de ver como calzarlo.







PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
SOMBRERETE  
AYUNTAMIENTO 2016-2018

- Referente al acuerdo sobre la reunión del Departamento de Recursos Humanos y Elementos de Protección Civil, se celebró y acordaron trabajar 24 horas y descansar 48, se acordó seguir otorgando la compensación de \$500 pesos a los elementos certificados.
- Se certificó e hizo entrega del punto de acuerdo a uno de los integrantes del Comité Ciudadano, donde se ratifica el compromiso que el Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal, estableció con el comité de vecinos de la Colonia Industrial y aledañas.

**Punto número cinco:**

**LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO VEINTIUNO, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOSEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.**

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal, para continuar con el desahogo de la sesión, solicita al Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, de lectura al acta de cabildo número veintiuno, correspondiente a la decimosegunda Sesión Ordinaria, quien hace lo propio y una vez leída el acta, se le hicieron varias observaciones, mismas que son consideradas por el Secretario de Gobierno, quien señala se le harán las correcciones pertinentes, para de considerarse así, al término de la sesión sea sometida a su aprobación.

**Punto número seis:**

**SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE DONACIÓN DEL TERRENO PARA EL CENDI**

Para este punto, el Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno, indicó que en la sesión ordinaria de fecha 26 de enero del presente año, la observación fue que la ratificación fuera solicitada por el representante legal de la organización y que se indicara a través de una acta de asamblea, el compromiso de que una vez que se tenga el terreno, se garantice la construcción del CENDI, para lo que el Lic. Juan Carlos Hernández Moreno, representante legal de Autogestión Campesina Frente Popular de Lucha de Zacatecas A.C. Solicitó la ratificación y proporcionó una copia del acta de la asamblea ordinaria celebrada por la organización, donde el consejo directivo se reúne y atienden los puntos señalados por el cabildo.

**INTERVENCIONES**

*El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal*

- Señaló que una vez ratificado, lo que prosigue es mandarlo a la Legislatura, para que se apruebe la desincorporación del bien como patrimonio del Municipio y que a su vez se emita un decreto de acuerdo a la resolución tomada, misma que será publicada en el periódico oficial y una vez que se cuente con dicho decreto, se facultará al Presidente y a la Síndica, para hacer el trámite ante notario y se firme el contrato de donación, donde se especifican las cláusulas correspondientes.
- Para esto dijo, le hicieron llegar la documentación legal, como soporte de los trámites a que haya lugar, mismos que en su momento tendrán que presentar ante las instancias correspondientes, para acreditar su personalidad jurídica, una vez que se inicie la elaboración del contrato de donación.



Martha Deganira D.  
 Roberto Santos Pérez  
 Lic. Juan Carlos Hernández Moreno  
 Lic. Roberto Santos Pérez  
 Lic. Juan Carlos Hernández Moreno

Conyasta  
 Conyasta



El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- Mencionó, el hecho es que la solicitud anterior estaba firmada por alguien ajeno a la organización, quien no tenía responsabilidad alguna.

El Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal, sometió a consideración del pleno la aprobación del presente punto, resultando este **aprobado por UNANIMIDAD** de los miembros del Cabildo, con la aclaración de que se respeten los requisitos planteados en la anterior sesión, sobre esta solicitud.

- 1.- Se solicite la ratificación, del acuerdo por medio del representante legal de la Organización Autogestión Campesina Frente Popular de Lucha de Zacatecas A.C.
- 2.- Se solicite a dicha organización que presente un acta, donde conste que se compromete a construir en el terreno que se donará, el CENDI que se pretende.
- 3.- Que la Organización se comprometa a señalar fecha de inicio y termino de la obra, para que, de no ser así el terreno se regresa al Municipio. **SCO-135/22-17**

**Punto número siete:**

**REVISIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE CONCLUYEN SU CONTRATO POR SEIS MESES DE LABORES.**

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, mencionó que los primeros funcionarios que se contrataron y cuyos contratos de seis meses están por expirar, serían los primeros en revisarse.

El Regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde

- Comentó, se había solicitado información a Recursos Humanos, para tomar una determinación en este asunto, por lo que en vista de la situación, propone esto sea tratado en una sesión de trabajo previa, o bien que se programe una sesión extraordinaria, dijo que sea el próximo lunes o martes, para mañana poder revisarlo.

La Ing. Sandra Luna Valdez, Síndica Municipal

- Mencionó, que esto ya fue revisado durante una reunión de trabajo con la Comisión de Hacienda, los casos de las personas con vencimiento de contrato y las fechas, por lo que dijo, si no se hace durante esta sesión, la fecha de vencimiento se va a pasar, ya que los contratos de los titulares en cuestión, fueron precisamente nombrados por el Cabildo y tienen vigencia de solo seis meses.

El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- Señaló, también hay que mencionar, que se acordó que la reunión de trabajo iba a ser el viernes a las cinco de la tarde y de pronto se cambió para el lunes, por lo que comenta hay que respetar los horarios que se programan, ya que se tienen otros compromisos, dijo haber solicitado información de los resultados de esta reunión, incluso acudió con el titular de Recursos Humanos, quien le comentó no tener la información completa, comprometiéndose a entregarla, lo cual no sucedió.

Martha Deyanira D.

Daneth Congesta

Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Sandra Luna Valdez' and 'Roberto Santos Pérez'.





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
SOMBRERETE  
AYUNTAMIENTO 2016-2018

- Manifestó, es importante reflexionar lo que señala el regidor Oscar Eduardo, de posponer la aprobación del punto para una sesión extraordinaria, pudiera ser dijo el próximo lunes, donde se presente un informe de actividades y en función de eso, poder determinar quiénes se quedan o quienes se van y contar con tiempo para considerar quienes pudieran ser elegibles en caso de ser esto requerido.

El Regidor Ricardo de León Castro

- Propone de una vez se someta a consideración del pleno, la ratificación de los nombramientos en cuestión.

El Regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde

- Propone se someta entonces, considerando la premura del tiempo y vencimiento, se les dé un contrato por un mes, para posteriormente hacer una revisión a fondo, ya que siempre se han tomado decisiones apresuradas, siempre con el tiempo encima y esto hace que sean al vapor.

El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- Cuestiona porque no se entregó la información que estaba recabando el titular de Recursos Humanos, respecto a los nombramientos y al manual de procedimientos, donde se evaluaría la labor de los contratados a partir del 15 de septiembre de 2016.
- Dijo, considera importante se cuente con elementos suficientes, para determinar si se quedan o no, finalmente cada uno de los miembros del cabildo en base a sus intereses, fijará su postura, votando a favor o en contra.

La Regidora Rosa Guadalupe Solis Campos

- Se manifestó a favor, de que cada director presente un informe de las actividades realizadas durante estos seis meses y en base a su trabajo tomar una determinación, sugirió esto pudiera ser en una sesión de trabajo.

El Presidente somete a consideración del pleno, las siguientes dos propuestas;

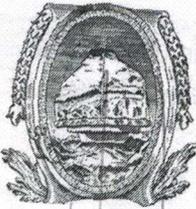
- 1.- Que se realice una sesión extraordinaria el próximo lunes o martes, con la información que proporcione Recursos Humanos y con el informe de actividades de los anteriores seis meses de cada titular.
- 2.- Que se vote de una vez la ratificación de los nombramientos, durante la presente sesión.

Resultando **aprobada por la mayoría** de los miembros del Cabildo, con 10 votos a favor la segunda propuesta y cuatro votos en contra de los regidores: Sergio Elías Uribe Sierra, César José Ramírez Sierra, Rosa Guadalupe Solis Campos y Oscar Eduardo Mercado Lazalde a favor de la primer propuesta y por último se registró una abstención del regidor Miguel Morales García. **SCO-136/22-17**

Antes de ser sometido a votación por parte del Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal, el regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde, interviene para proponer que el orden en que sea sometida la ratificación de los funcionarios, sea el mismo en el que fueron nombrados por el Cabildo, por lo cual se sometió a consideración del pleno el orden originalmente planteado.



Martha Degajira D.  
Janeth Congarza  
S. A. C.  
Ricardo de León Castro  
Rosa Guadalupe Solis Campos  
Sergio Elías Uribe Sierra  
Oscar Eduardo Mercado Lazalde



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
SOMBRERETE  
AYUNTAMIENTO 2016-2018

Antes de ser sometido a votación por parte del Arq. Ignacio Castrejón Valdez, Presidente Municipal, el regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde, interviene para proponer que el orden en que sea sometida la ratificación de los funcionarios, sea el mismo en el que fueron nombrados por el Cabildo, por lo cual se sometió a consideración del pleno el orden originalmente planteado.

- 1.- Lic. Jorge A. Velázquez Vacio, Contralor Municipal
- 2.- Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal
- 3.- Arq. Hiram A. Márquez Estrada, Director de Obras y Servicios Públicos
- 4.- C.P. Juan José Fraire Dueñez, Tesorero Municipal

Y la otra propuesta del regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde, de que se vote en el orden como fueron nombrados.

- 1.- Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal
- 2.- C.P. Juan José Fraire Dueñez, Tesorero Municipal
- 3.- Arq. Hiram A. Márquez Estrada, Director de Obras y Servicios Públicos
- 4.- Lic. Jorge A. Velázquez Vacio, Contralor Municipal

Resultó **aprobada por la mayoría** de los miembros del Cabildo, con 11 votos a favor **la primera propuesta** y tres votos de los regidores: Sergio Elías Uribe Sierra, César José Ramírez Sierra y Oscar Eduardo Mercado Lazalde a favor de la segunda propuesta, registrándose una abstención del regidor Miguel Morales García. **SCO-137/22-17**

Se sometió a votación del Cabildo la **ratificación** de cada uno de los funcionarios públicos de primer nivel, que concluyen su contrato por seis meses de labores, aplicando así la renovación los mismos, lo anterior resultó aprobado de la siguiente manera:

- Lic. Jorge A. Velázquez Vacio, Contralor Municipal: **Aprobado por UNANIMIDAD.**
- Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal: **Aprobado por UNANIMIDAD.**
- Arq. Hiram Alberto Márquez Estrada, Director de Obras Públicas: **Aprobado por la mayoría** de los miembros del Cabildo con 10 votos a favor, 3 en contra de los regidores; Sergio Elías Uribe Sierra, Rosa Guadalupe Solís Campos y Oscar Eduardo Mercado Lazalde y dos abstenciones de los regidores Cesar José Ramírez Sierra y Miguel Morales García.
- C.P. Juan José Fraire Dueñez, Tesorero Municipal: **Aprobado por la mayoría** de los miembros del Cabildo con 10 votos a favor, 3 en contra de los regidores César José Ramírez Sierra, Guadalupe Solís Campos, Sergio Elías Uribe Sierra y dos abstenciones de los regidores; Oscar Eduardo Mercado Lazalde y Miguel Morales García. **SCO-138/22-17**

**Punto número ocho:  
ASUNTOS GENERALES**

1.- Informe del Tesorero Municipal, de la no presentación de los Informes Financieros de los meses de enero y febrero del 2017.

Martha Deyanira D.  
Janeta Cargata

Sergio Elías Uribe Sierra  
César José Ramírez Sierra





Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, informó que el C.P. Juan José Fraire Dueñez, Tesorero Municipal, hizo llegar un escrito donde expone las razones por las cuales no fueron presentados los informes financieros, de los meses de enero y febrero.

*La Ing. Sandra Luna Valdez, Síndica Municipal*

- *Da lectura al oficio que hiciera llegar el C.P. Juan José Fraire Dueñez, Tesorero Municipal, donde justifica las razones, una de ellas señala es la falta de información de Recursos Humanos al Departamento de Obras Públicas, por tal motivo ellos no han podido concluir su informe y en consecuencia tampoco el área de Finanzas, dijo además se atravesó el cambio de año, ya que la Auditoria Superior actualiza los sistemas de la Dirección de Finanzas, repercutiendo esto en la elaboración de dichos informes.*

*La Regidora Rosa Guadalupe Solís Campos*

- *Dio a conocer que ella platicó con el titular de Recursos Humanos, quien le comentó que el problema existente es que los recibos de nómina no concordaban con el timbrado, lo cual significa un problema grave, de cualquier forma él esperaba a más tardar el día de mañana antes de las 3 de la tarde, ya esté resuelto este asunto, para que a su vez puedan quedar listos los informes.*

*La Ing. Sandra Luna Valdez, Síndica Municipal*

- *Dijo en cuanto Recursos Humanos envíe la información de la nómina a Tesorería, esta la incluirá de inmediato en los informes financieros.*

*El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal*

- *Aclaró, el sentido del escrito, es para hacer constar la situación y no incurrir en alguna falta de responsabilidad, ya que la Ley Orgánica indica se deben entregar los informes de manera mensual.*

**2.- Informe sobre el proceso de impugnación de la elección de Delegado de Felipe Carrillo Puerto "El Arenal".**

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, mencionó haber solicitado al Jurídico Municipal, le hiciera llegar una ficha informativa, la cual ya fue distribuida, prosiguiendo a dar lectura al oficio recibido por parte del Jurídico, donde de manera general comunica sobre la conclusión del proceso de impugnación, se ha declarado la resolución correspondiente.

- *Comunicó que ya llegó el recurso de impugnación por parte del C. Gabino Ramírez Murillo, presentado el día de ayer, mismo que se le hará llegar al Lic. Gabriel Camacho Solís, Jurídico Municipal, indicó lo que prosigue es analizar la impugnación que presenta y resolver en el supuesto que este fuera negativo, el tendrá la opción de recurrir al Tribunal Contencioso de lo Administrativo, dejando de ser la Presidencia la instancia que lleve el caso.*

**4. Se propone que las sesiones sean transmitidas en vivo por el departamento de comunicación social.**

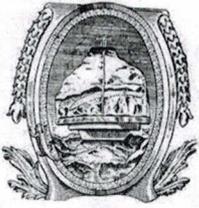
*El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra*



*Martha Degani D.*  
*Rosa Guadalupe Solís Campos*  
*Sandra Luna Valdez*  
*Roberto Santos Pérez*  
*Rosa Guadalupe Solís Campos*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
SOMBRERETE  
AYUNTAMIENTO 2016-2018

Punto número nueve:

**CLAUSURA DE LA ASAMBLEA POR PARTE DEL ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SOMBRERETE.**

Una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, el Arq. Ignacio Castrejón Valdez Presidente Municipal, realiza el protocolo de clausura de la presente DECIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en el que queda asentado en el ACTA, y válidos los acuerdos tomados en esta asamblea y que estos sean en beneficio de los habitantes del Municipio de Sombrerete. Declara, siendo las: 21:10 del día 09 de marzo de 2017, formalmente clausurada la presente sesión.

ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SANDRA LUNA VALDEZ  
SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. ROBERTO SANTOS PÉREZ  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

**HONORABLE CUERPO DE REGIDORES**

1.- GUSTAVO NOLASCO MORENO

2.- SANDRA CECENAS QUIROZ

3.- RICARDO DE LEÓN CASTRO

4.- JANETH LONGORIA MURILLO

5.- JOSÉ LUIS MIER CORDERO

6.- DAYANARA ESQUIVEL GARAY

7.- MIGUEL MORALES GARCÍA

8.- MARTHA DEYANIRA DOMÍNGUEZ ARREOLA

9.- SERGIO ELÍAS URIBE SIERRA

10.- ROSA MARÍA GARCÍA SOLÍS

11.- OSCAR EDUARDO MERCADO LAZALDE

12.- MAGDALENA DE LA CRUZ FLORES DÍAZ

13.- CÉSAR JOSÉ RAMÍREZ SIERRA

14.- ROSA GUADALUPE SOLIS CAMPOS

